

CUESTIONES PREVIAS SOBRE LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

El planteamiento de la **evaluación** en la Educación Infantil viene justificada básicamente por los objetivos:

1. Saber **si los niños han alcanzado los objetivos** que nos hemos propuesto, **y cómo lo ha logrado cada niño**.
2. **Replantearnos el proceso educativo** continuándolo o realizando las correcciones o modificaciones que conduzcan a una adecuación entre la intervención y el aprendizaje de los alumnos.

¿Quién debe evaluar?

La evaluación corresponderá al tutor o tutora de cada grupo, que recogerá, en su caso, la información proporcionada por otros profesionales que puedan incidir en el grupo de niños o atender a alguno de ellos en particular.

¿Para qué evaluar?

Para determinar el grado en que se van desarrollando las diferentes capacidades, así como orientar las medidas de refuerzo o adaptaciones curriculares necesarias. La evaluación tiene en esta etapa una evidente función formativa, sin carácter de promoción, ni de calificación del alumnado.

¿Qué se debe evaluar?

- El grado de desarrollo de las capacidades establecidas en el currículo.
- El proceso de enseñanza y aprendizaje.

¿Qué aspectos se deben considerar en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos y alumnas?

- Los objetivos generales de la etapa.
- Los contenidos curriculares .
- Los criterios de evaluación.

¿Cuándo evaluar?

A lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje y al término de la etapa, a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua.

¿Cómo es la evaluación?

La evaluación es global, continua y formativa. Asimismo, la evaluación tiene un carácter cualitativo y contextualizado, es decir, está referida a su entorno y a un proceso concreto de enseñanza y aprendizaje. En ningún caso, la evaluación de los alumnos ha de emplearse en la Educación Infantil como criterio de selección, agrupamientos o promoción de los mismos a otro nivel educativo.

## UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA INFANTIL Y PRIMARIA

¿Cómo se desarrolla la evaluación?

**Evaluación inicial:** al comienzo de la Etapa, se recogerán los datos relevantes sobre el proceso de desarrollo del niño. Esta evaluación inicial incluirá la información proporcionada por los padres, y, en su caso, los informes médicos, psicológicos, pedagógicos y sociales que revistan interés para la vida escolar. La evaluación inicial se completará con la observación directa, por parte del maestro o maestra, del grado de desarrollo de las capacidades básicas correspondientes a su etapa evolutiva durante el primer período de incorporación de los niños y niñas a su vida escolar.

**Evaluación continua:** a lo largo del ciclo, y de forma continua, el maestro o maestra analizará los progresos y dificultades de los niños y niñas, con el fin de ajustar la intervención educativa para que estimule el proceso de aprendizaje. Los objetivos didácticos constituirán el punto de referencia inmediato de la evaluación continua y permitirán encontrar los procedimientos de evaluación más adecuados a tales objetivos.

**Evaluación final:** al término de la etapa se procederá a la evaluación final del alumnado a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, con la referencia de los objetivos generales establecidos en el Proyecto Curricular de Etapa y de las estrategias de evaluación elaboradas.

El tutor o tutora elaborará un Informe Anual de Evaluación Individualizado al finalizar cada curso, a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Al finalizar el alumno la etapa de Educación Infantil, el tutor o tutora recogerá los datos más relevantes de los informes de cada curso y elaborará un Informe Final de Evaluación Individualizado sobre dicho alumno.

¿Cuáles son los instrumentos de evaluación?

Los instrumentos de evaluación más frecuentemente utilizados en evaluación Infantil son los siguientes:

- Entrevistas más o menos estructuradas.
- Escalas de observación, que nos aportarán datos valiosos sobre cómo es, cómo está, cómo aprende... cada alumno. Las observaciones a consignar en estas escalas harán referencia a los diferentes ámbitos: motricidad, interacción social, tipo de juegos...
- Registros anecdóticos, que recogerán aquellas situaciones o comportamientos que, por apartarse de lo habitual, requieren un análisis e interpretación más profundo.
- Análisis de trabajos o actividades, en situaciones especialmente diseñadas para evaluar.
- Diario de la clase, donde se recogerán los datos más relevantes de cada jornada.
- La propia autoevaluación que constituye o debe constituir asimismo un objetivo de aprendizaje de especial importancia.

¿Cuál es la escala de valoración del progreso del alumnado?

La escala de valoración del progreso del alumnado será decidida por el equipo docente de la etapa, en el marco del Proyecto Curricular.

Cuando el progreso de un alumno o alumna no responda a los objetivos programados, los profesores y profesoras aplicarán las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, se hayan adoptado.

## UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA PARA INFANTIL Y PRIMARIA

¿Cuáles son los documentos de evaluación?

El Expediente Personal de cada niño o niña, que integrará:

- la Ficha Personal del Alumno
- los Resúmenes de la Escolaridad
- los Informes Anuales de Evaluación Individualizados
- el Informe Final de Evaluación Individualizado

¿Cómo informar a las familias?

El tutor o la tutora informará regularmente a los padres y madres, o tutores legales, sobre los progresos y dificultades detectados. Dicha información deberá adoptar un carácter cualitativo, en el que se resalten los progresos y los logros positivos en los distintos ámbitos, más que las carencias y dificultades.

La información será entregada por el tutor o tutora por escrito, al menos trimestralmente a las familias.

La Educación Infantil es responsabilidad principal de los padres, aspecto a considerar importante: la información que se debe extraer de los propios padres, y la que se debe ofrecer a éstos. Características:

- Evitar los canales de comunicación "burocráticos": Boletines de información poco comprensibles, empleo de excesivos tecnicismos, etc...
- La información que se ofrece ha de destacar los aspectos positivos, los logros y progresos de los niños, más que las carencias y dificultades. Se debe evitar una presentación "patologizante" de la evaluación. Hay que considerar las implicaciones que, para la propia autoestima del niño, tienen los juicios que se vierten sobre él.
- El educador ha de presentar una perspectiva, una opinión, sobre el proceso de e a, más que un juicio cerrado e indiscutible. Los canales de comunicación han de ser por tanto bidireccionales, recogiendo así la visión que sobre el niño tienen sus propios padres. · La información que se presenta ha de tener un carácter cualitativo y no cuantitativo.
- Cuidar la confidencialidad de determinadas informaciones. Pueden ser enormemente perjudicial la presencia de terceros o del propio niño ante determinadas informaciones. El niño también debe sentir que determinados "secretos" o situaciones de clase no tienen repercusiones en el exterior, garantizando así un clima de intimidad.